

ESTRUCTURACIÓN SECCIÓN DEPORTIVA

Nombre de la entidad: Asociación Uribe Costa.
Promotor/es de la buena práctica: Servicio de Ocio.
Federación a la que pertenece: FEVAS.
Coordinador o persona de contacto: Paola Dapena Montes.
Fecha o periodo en el que se ha desarrollado: Desde el curso 2003 /2004 hasta la actualidad.
Otros datos que se consideren relevantes:

LA BUENA PRÁCTICA

La buena práctica consiste en la reorganización de las actividades deportivas surgidas dentro del Servicio de Ocio. La estructuración nos ha llevado a cambiar la forma y frecuencia de los entrenamientos y nuestra propia estructura formal, creando la Agrupación Deportiva Uribe Costa, que pertenece a las Federaciones Deportivas correspondientes –la vizcaína y la vasca- que por la “singularidad” de la ley vasca de Deporte (al igual que la navarra) agrupan a todos los deportistas con todo tipo de discapacidad (parálisis cerebral, discapacidad visual, auditiva, física, intelectual) y colabora en la puesta en marcha de la federación vizcaína. En las dos federaciones representamos a las personas con discapacidad intelectual desde la vocalía creada a tal fin y desde el mes de marzo de 2006 tenemos la presidencia de la federación vasca.

Creemos que la actuación de la entidad en todo el proceso que llevamos durante estas dos temporadas y media ha sido modélica y ha hecho salir a la luz la realidad deportiva de un colectivo hasta ese momento silente en el ámbito deportivo vizcaíno. Hemos conseguido dar salida de un modo participativo e integrado en la comunidad a dos de los equipos –atletismo y fútbol sala- y hemos comenzado a hacer nuestros “pinitos” con el tercer equipo -natación-, a la vez que seguimos conservando otros canales más tradicionales de participación para todos ellos.